UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 32 / 2013

Contratación Directa Nº 28/2013

ADQUISICIÓN DE ALIMENTADORES PARA FOTOCOPIADORAS (ID 264.495)

En la ciudad de Villarrica, a los 26 días del mes de Noviembre de 2013, siendo las 10:15 horas, en el Rectorado de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO – UNVES,** sito en Rui Díaz de Melgarejo e/ Cnel. Bogado y Humaitá, se reúnen las siguientes personas: Lic. José González Forteza, Director General de Gestión del Talento Humano, Lic. Ulises Chaparro Castillo, Director de Presupuesto; Lic. Manuel García Benítez, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones; Diego Traverssi Alvariza, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones; Norman Ullón Höge, Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones, a los efectos de dar apertura a los sobres de ofertas correspondientes al llamado a **Contratación Directa Nº 28/2013 – ADQUISICIÓN DE ALIMENTADORES PARA FOTOCOPIADORAS**, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Acto seguido y habiéndose cumplido el plazo para la entrega de los sobres de ofertas, se deja constancia de que se ha presentado 1 (un) oferente, y se procede a la apertura del sobre, detallándose a continuación los documentos presentados:

1. **OLISERVICE S.R.L.:** Presenta los siguientes documentos: Formulario de Carta / Oferta y Planilla de Precios firmados por el Socio Gerente de la Empresa, Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas firmada por el Socio Gerente de la Empresa, Declaración jurada firmada por el Socio Gerente de la Empresa de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, Inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", Declaración Jurada firmada por el Socio Gerente de la Empresa por la cual se garantiza que no se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la niñez y la adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la República del Paraguay, Planilla de Especificaciones Técnicas del bien ofertado firmado por el Socio Gerente de la Empresa, Constancia N° 1.276.022 del Sistema de Información de Proveedores del Estado – SIPE emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y firmada por el Socio Gerente de la Empresa, fotocopia autenticada de la Cédula de Identidad del Socio Gerente de la Empresa, fotocopia simple del RUC de la Empresa, fotocopia simple del Formulario de Pago del Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2012, fotocopia autenticada del comprobante de pago del Patente Comercial de la Empresa, fotocopia simple de la Escritura de poder especial otorgado por Oliservice S.R.L. a favor de Jorge Prette Chover y Jorge Rodríguez Salcedo, fotocopia autenticada del Certificado de ser distribuidor autorizado exclusivo de la marca Konica Minolta, fotocopia autenticada del Balance General y Estados de Resultados del periodo fiscal 2010, fotocopia autenticada del Balance General y Estados de Resultados del periodo fiscal 2011, fotocopia autenticada del Balance General y Estados de Resultados del periodo fiscal 2012.
   Monto Total Ofertado: Gs. 16.000.000.- (Guaraníes dieciséis millones).-

Siendo las 10:45 horas y no habiendo otro punto que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando los presentes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Ulises Chaparro Castillo
Director de Presupuesto

Lic. José González Forteza
Director General de Gestión del Talento Humano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO · LEY Nº 3.208

Lic. Manuel García Benítez
Director de la U.O.C.

Diego Traverssi Alvariza
Jefe de la U.O.C.

Norman Ullón Höge
Asistente de la U.O.C.